



## AYUNTAMIENTO DE HÍJAR

**ANUNCIO del Ayuntamiento de Híjar, para la obtención de licencia ambiental de actividades clasificadas Proyecto LAAT a 220 kv SET Fontanales - SET Promotores Escatrón.**

En este Ayuntamiento se ha iniciado el expediente que a continuación se detalla para la obtención de licencia ambiental de actividades clasificadas al objeto de autorizar el desarrollo de la actividad de: LAAT a 220 kv SET Fontanales - SET Promotores Escatrón.

Número de expediente	Promotor	Denominación de la PF	Emplazamiento	
			Polígono	Parcela
1217251C	Energías Renovables de Mimas S.L.	LAAT a 220 kv SET FONTANALES – SET PROMOTORES ESCATRÓN	36	47
			37	36, 9005
			38	1, 2, 3, 4, 78, 90, 91, 93, 94, 96, 97, 98, 131, 132, 133, 138, 139, 140, 149, 9001, 9002
			39	1, 2, 3, 4, 26, 31, 32, 9001, 9002, 9003
			60	14, 16, 18, 88, 92, 9002, 9005, 9007,
			61	1, 53, 94, 9001, 9002
			69	7, 8, 9, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 72, 90, 107, 9003

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Híjar, 14 de diciembre de 2023.— El Alcalde, Jesús A. Puyol Adell.